

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****39160** *NERVACERO, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

De conformidad con lo establecido en el art. 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Accionista Único de la sociedad Nervacero, S.A.U. acordó el 30 de junio de 2011, reducir el capital social en 61.867.232 euros, por lo que ha pasado de 66.874.472 euros a 5.007.240 euros. La reducción se ha efectuado con la finalidad de reducir las pérdidas acumuladas de la sociedad y restablecer por tanto el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones de la sociedad en el importe de 0,45 euros por acción.

Consecuentemente, en adelante, el capital social de Nervacero, S.A.U. es de cinco millones siete mil doscientos cuarenta euros (5.007.240 €), representado por 11.127.200 acciones al portador, de un valor nominal de cuarenta y cinco céntimos (0,45 €), numeradas correlativamente del 1 al 11.127.200, ambos inclusive.

De conformidad con el artículo 335 a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y dada la finalidad ya expresada del acuerdo de reducción, los acreedores no tienen derecho de oposición.

En Vizcaya, 20 de diciembre de 2011.- Francesc Rubiralta Rubió, en representación de Barna Steel, S.A., Administrador Único de Nervacero, S.A.U.

ID: A110093312-1